

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE****LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS****5191**

*Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se dispone la publicación de la relación de los convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre de 2025*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por lo anterior, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears en el primer cuatrimestre de 2025. Los convenios suscritos en dicho período son los siguientes:

- Acuerdo con el Instituto de Enseñanza Secundaria Algarb para el desarrollo de planes de formación profesional. Fecha de firma: 25 de febrero de 2025.
- Acuerdo con el Instituto de Enseñanza Secundaria Ramón Llull para el desarrollo de planes de formación profesional. Fecha de firma: 14 de marzo de 2025.
- Convenio de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, en materia de recursos, aplicaciones y servicios de administración electrónica. Fecha de firma: 24 de marzo de 2025.
- Acuerdo con el Centro Integrado de Formación Profesional Son Llebre para el desarrollo de planes de formación profesional. Fecha de firma: 27 de marzo de 2025.
- Acuerdo con el Centro Integrado de Formación Profesional Francesc de Borja Moll para el desarrollo de planes de formación profesional. Fecha de firma: 11 de abril de 2025.
- Acuerdo con el Instituto de Enseñanza Secundaria Sant Agustí para el desarrollo de planes de formación profesional. Fecha de firma: 22 de abril de 2025.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*13 de mayo de 2025*)

**La gerente**

Sira Fiz Vozmediano